

# **Un ensayo de prensa municipal en la postguerra: “La Hoja Oficial de Cartagena” (1939-40)**

*CRISTINA RODA ALCANTUD  
UNED (Lorca)*

RESUMEN.— *La Hoja Oficial de Cartagena*, es una publicación diaria, editada por el Ayuntamiento y controlada por la delgación local de prensa y propaganda, que vendrá a llenar el vacío informativo que sufría la ciudad en los primeros años de la posguerra. Tuvo un carácter provisional, mientras se reanudaba la publicación de prensa privada y se ocupó fundamentalmente de la información local.

PALABRAS CLAVES: **Prensa; Cartagena; Primeros años del Franquismo.**

ABSTRACT.— *The Hoja Oficial de Cartagena (Cartagena's Official Newsletter)* will be a daily issue, published by the Town Hall, and controlled by the local press and advertisement office, which will fill the information gap that was suffering the Town during the early postwar years. It will be temporary, while private press publishing takes up again, and will basically cover local information subjects.

KEY WORDS: **Press, Cartagena, The early Franquismo years.**

*Anales de Historia Contemporánea, 12 (1996)*

## Introducción

Nos proponemos abordar aquí el estudio de una “publicación oficial” de la temprana posguerra. Estos dos rasgos por sí solos nos dan idea de su contenido y características.

Recordemos que Cartagena, no fue tomada totalmente por las tropas franquistas hasta el 31 de marzo de 1939. Con su caída, uno de los objetivos más codiciados había sido ocupado definitivamente. La guerra había terminado para los Cartageneros y apenas veinticuatro horas después Franco dictaría su último parte de guerra.<sup>1</sup> Pero no hubo que esperar a que finalizara la guerra para tomar las primeras medidas de control de los medios de comunicación, ya que nada más iniciarse la misma, se hizo obligatorio en la zona dominada el reservar un espacio en los periódicos para “la inserción de las noticias oficiales únicas”.<sup>2</sup> Rasgo que caracterizaría la política de control de la prensa que se pondría en marcha con el franquismo. Así, el 14 de enero de 1.937, se creó la Delegación para Prensa y Propaganda, cuya misión principal era “dar a conocer el carácter del Movimiento Nacional y oponerse a la calumniosa campaña que se hacía por elementos rojos en el campo internacional”<sup>3</sup>.

En esta línea y para que toda la información estuviera al servicio del Estado, se publicó el 22 de abril de 1.938, una Ley de Prensa, que aunque dictada en tiempo de guerra y con carácter provisional, prolongaría su existencia hasta 1.966, lapso de tiempo durante el cual el control ejercido sobre las publicaciones resultó implacable. En su preámbulo se decía ya como fiel testimonio de lo que sería su cometido que: “la libertad entendida en sentido democrático había dado lugar a una prensa sectaria y antinacional”<sup>4</sup>.

Retomando el objeto de este trabajo, la *Hoja Oficial*, ensayo de prensa municipal, bajo la supervisión de la delegación local de Prensa y Propaganda, será un fiel reflejo de la puesta en marcha de la mecánica propagandística del régimen de Franco.

---

1 Vid. MARTÍNEZ LEAL, Juan: *República y Guerra Civil en Cartagena 1931 - 1939*, Universidad de Murcia - Ayuntamiento de Cartagena. Murcia, 1933, Pág 364 -365

2 Bando del General Andrés Saliquet Zumeta, Jefe de las Fuerzas Armadas de la 7ª División. *El norte de Castilla*. 18 - VIII -1936. Vid. Texto completo en DÍAZ PLAZA, Fernando: *La guerra de España en sus documentos*, Plaza y Janés, Barcelona, 1975, pág 19.

3 Vid. SINOVA, Justino: *La censura de prensa durante el franquismo*, Espasa Calpe, Madrid, 1989, Pág. 88.

4 Vid. SINOVA, Opus citada, Pág 36 - 37

## Cronología y significado

La prensa cartagenera al término de la guerra civil carecerá del esplendor de años anteriores, pues toda la tradición periodística se oscurecerá tras la tragedia nacional de 1.936<sup>5</sup>.

La información pasará por tres etapas sucesivas: fascista, municipal y privada. Nuestro análisis se centra en la etapa municipal, es decir, en la de prensa editada por el propio Ayuntamiento de la ciudad.

Durante la guerra se había venido publicando *Cartagena Nueva*, que si bien tuvo anteriormente diferentes orientaciones se convertía ahora en representante de la prensa falangista<sup>6</sup>. Con su clausura le 21 de octubre de 1.939, quedaría la ciudad sin medio de comunicación escrito, para llenar este "vacío informativo", se sacará a la luz pública la *Hoja Oficial de Cartagena*, editada por el Excmo. Ayuntamiento y con autorización del Gobernador Civil de la Provincia, cuyo primer ejemplar se pondría a la venta el 6 de diciembre de 1.939<sup>7</sup>.

Las razones que se argumentaron para su publicación eran claras: "Esta Hoja nace engendrada por la necesidad. Una ciudad como Cartagena, con más de cien mil habitantes, base naval, zona militar e industrial y con todos los organismos oficiales que su importancia requiere, no podía estar por más tiempo sin un periódico que sirviera de enlace obligado entre los citados organismos y la masa ciudadana. Y el Ayuntamiento...se decide a publicar esta Hoja con carácter provisional..."<sup>8</sup>. Su misión pues no sería otra que la de realizar la labor informativa local en tanto en cuanto se reanudaba la publicación de la prensa privada, lo cual no sucedería hasta el cinco de julio de 1.940, con la reapertura de *El Noticiero*.

En un principio figuró como responsable de la *Hoja Oficial* el delgado de prensa y propaganda del ayuntamiento, D. Rafael Navarro Mascarell. Pero a primeros de abril de 1.940, pasarían su redacción y administración ala Jefatura Local de Prensa y Propaganda, bajo la supervisión de su titular Luis Cabrerizo<sup>9</sup>.

---

5 Vid. FERRÁNDIZ ARAUJO, Carlos: *Las publicaciones periódicas en Cartagena*. Academia Alfonso X, Murcia, 1979

6 Vid. EGEA BRUNO, Pedro M<sup>º</sup>: "*Cartagena Nueva*" o la Falange que no pudo ser. un modelo de prensa fascista de posguerra en éste mismo número de *Anales*.

7 Vid. *Hoja Oficial*. 6 - XII - 1939

8 Vid. *ibidem*

9 Vid. *Hoja Oficial*. 2 y 9 - IV - 1940

### Morfología y contenido

La publicación estaba constituida, como su propio nombre indica, por una sola hoja, cuyas medidas eran 62 x 42,5 cms. Era diaria y vespertina excepto los domingos. Su precio era de 15 cts. Se imprimía en la imprenta Carreño de la Calle Jara. Junto con los datos clásicos: nombre, imprenta, precio, fecha y publicación diaria vespertina., aparecían en la cabecera los siguientes: “Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento. Saludo a Franco. ¡Arriba España!”.

En la primera plana aparecían las noticias locales y las provinciales. Estas últimas muy escasas, junto con los Edictos, Bandos, disposiciones de las autoridades y la cartelera de espectáculos, en la parte inferior de la misma. En la segunda, las noticias telegráficas tanto nacionales como internacionales sin comentario alguno añadido y también las secciones de pago.

Mención aparte merecen las editoriales, que acompañarán la trayectoria del periódico, de ellas nos vamos a ocupar en primer lugar.

### La línea editorial

Tratándose de un *Hoja Oficial*, publicada por el Ayuntamiento no es preciso comentar cual será la directriz de su línea editorial. Ya hemos señalado anteriormente que su principal responsable sería la propia delegación local de prensa y propaganda. Cabe suponer por tanto que la ley de prensa de 1938, será seguida fielmente.

Las editoriales, si, así pueden llamarse los artículos propagandísticos, firmados en su mayoría, claro está, por la propia delegación local, seguirán a través de sus comentarios los principales acontecimientos de la vida local, nacional e internacional.

Respecto a las cuestiones locales, cualquier motivo era válido para ensalzar el “nuevo estilo” de vida imperante en España y subrayar la paz, tranquilidad y alegría conseguida tras el triunfo frente al “terror rojo” que se disfrutaba en España frente a la “Bestia Apocalíptica” de la guerra que asolaba Europa. La Navidad será una ocasión inmejorable para transmitir esta idea a los cartageneros.”...Una lucha cruel y fiera ensangrienta Europa pero hay un oasis de paz España ...vencida la bestia por el ángel ...satanás por Jesucristo ...ésta son las primeras navidades después de la fiera lucha contra el soviét y la masonería internacional.”<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Vid. *Hoja Oficial* 23 - XII - 1939

La Semana Santa será también objeto de las editoriales haciendo balance de las procesiones y actos religiosos: "...Cartagena celebró su Semana Santa con alto civismo y hondo fervor religioso..."<sup>11</sup>

Y junto con las celebraciones de carácter religioso se ocupaban también las editoriales de las fiestas patrióticas, como la celebración del primer aniversario de la liberación de la ciudad, al que se dará un tono "cívico-religioso". Una esquila gigante recordará a los "Mártires de la Cruzada" y acompañándola frases como: "...¡Ha pasado un año!... debemos desear que los venideros podamos todos decir que hemos merecido el oasis de paz y el regazo maternal de la Patria y el refugio amoroso de Cristo..."<sup>12</sup>.

Dentro de la actualidad internacional el desarrollo de la guerra mundial será el principal objeto de las editoriales y brindará una excelente oportunidad propagandística del régimen y de ataque a la democracia: "...Camaradas... los pueblos no marchan adelante más que cuando están guiados por un sólo jefe... la guerra europea ...es el teatro de dónde podemos sacar enseñanzas... en los pueblos guiados por un sólo jefe las decisiones son rápidas y certeras... en los de sistema donde pueda entrar la divergencia de opiniones, tardías e indecisas..."<sup>13</sup>.

Al hilo del seguimiento de la contienda, la línea editorial se hará eco del cambio de actitud del gobierno de Franco ante la guerra. Desde la posición inicial de "neutralidad", puesta de manifiesto en frases como ésta: "...mantenerse dentro de los límites exactos de una neutralidad total, sin inclinaciones hacia ninguna parte de los beligerantes..."<sup>14</sup>, en las que se refleja la consigna del Decreto de 13 de mayo de 1940, hasta la nueva actitud de "no beligerancia", adoptada tras la entrada de Italia en la guerra, que permitiría manifestar las simpatías hacia el eje Roma-Berlín. En la sección ¡Glosas del momento!, en la que se recogían temas de actualidad, encontramos frases significativas: "...Las juventudes hitlerianas en Alemania y las balillas en Italia son las que han hecho posible el resurgimiento de sus patrias..."<sup>15</sup>. Las alabanzas incluso ante las victorias nazis son claras: "... La mejor propaganda que puede hacer un pueblo de la guerra son sus triunfos... las palabras se las lleva el viento, los hechos quedan..."<sup>16</sup>.

Y por contra se emitía la opinión desfavorable que merecían las actuaciones de países aliados como Francia e Inglaterra, de las que se afirmaba: "...creemos que cometie-

---

11 Vid. *Hoja Oficial* 23 - III - 1940

12 Vid. *Hoja Oficial* 29 - III - 1940

13 Vid. *Hoja Oficial* 10 - IV - 1940

14 Vid. *Hoja Oficial* 10 - V - 1940

15 Vid. *Hoja Oficial* 30 - V - 1940

16 Vid. *Hoja Oficial* 1 - VI - 1940

ron un lamentable error al declarar la guerra al III Reich... los germanos agrupados en torno a un hombre providencial...Francia e Inglaterra, gobierno del frente popular en una, liberaloide y semimarxista en otra...<sup>17</sup>. Y en esta línea de crítica a la política de los aliados, la campaña de prensa contra Gran Bretaña, será clara<sup>18</sup> y una prueba de ello serían las reivindicaciones sobre Gibraltar: "...el clamor de Gibraltar español surge patente en todos los hechos de España, dispuestos siempre a morir antes que siga la afrenta contra el honor de España..."<sup>19</sup>. que aparecerá en una editorial titulada "Renacer de España", o bien, otra llamada "¡Gibraltar!", que dice así: "...Gibraltar es el clamor nacional... tenemos voluntad de Imperio y sabemos que éste empieza en Gibraltar..."<sup>20</sup>.

Los virtuales enemigos del régimen: masonería, comunismo, liberalismo, judaísmo... estarán también en el punto de mira de la línea editorial; ya que la prensa secundaria lógicamente la obsesión masónica del jefe del Estado. Otra de las constantes de la dictadura fue la persecución del comunismo. Era el objetivo preferido de la propaganda. Las autoridades de la prensa enviaban a los periódicos para su publicación en espacio preferente, unos anuncios políticos "entrefiletos", que eran mensajes propagandísticos para aleccionar a los lectores<sup>21</sup>. La *Hoja Oficial* publicará numerosas editoriales alertando contra los enemigos de España frente a los que combatiría eficazmente la Falange: "...camaradas:La Falange no puede en ningún momento dejar de permanecer en estado de alerta frente a los seculares enemigos de nuestra fe y de nuestro yugo..."<sup>22</sup>

Las editoriales aparte de ocuparse de los temas de actualidad, tanto nacional como internacional, aludirán, haciendo gala de su labor propagandística, a los postulados de la Falange, a la unidad de acción, a la vida ciudadana, a las alabanzas populares a Franco...<sup>23</sup>; y a todo lo que en suma sirviera para ensalzar el "nuevo destino de España bajo su Caudillo".

## La Información

En este amplio apartado haremos un seguimiento de la información recogida por la *Hoja Oficial*, tanto a nivel local como nacional e internacional.Lógicamente por las características de la publicación será su principal misión la información local. Dentro de

17 Vid. *Hoja Oficial* 18 - VI - 1940

18 Vid. HOARE, Sir Samuel: *Embajador ante Franco en misión especial*, Sedmay, Madrid, 1977, Pág. 56.

19 Vid. *Hoja Oficial* 3 - VI - 1940

20 Vid. *Hoja Oficial* 13 - VI - 1940

21 Vid. SINOVA, opus citada, Pág. 234-236

22 Vid. *Hoja Oficial* 18 - IV - 1940

23 Vid. *Hoja Oficial* 27 - V - 1940 y 8,15,17,27 y 28 - VI - 1940

ella se publicaban todos los edictos, bandos, disposiciones y ordenanzas tanto municipales como provinciales de lo más variado: autorizaciones de obras, vacunaciones obligatorias, multas, sanciones, boletín oficial de la provincia, diario oficial de marina... Encontramos un bando del Gobernador Civil sobre la obligación de la vacunación anti-variolónica<sup>24</sup>, a la que se aludirá en varios números del periódico. Cabe contemplar este bando dentro de lo que se ha denominado "consignas de inserción obligatoria"<sup>25</sup>, en las que se incluían todo tipo de temas, desde las campañas sanitarias al día de la madre. Estas consignas llegaban a los periódicos todos los días.

Los bandos aludían también a las normas de conducta ciudadana. Así aparece en otro del Gobernador Civil la orden de imponer multas gubernativas por los siguientes conceptos: "Viajar sin salvocundocto; beber y despachar vino fuera de las horas prefijadas; actos inmorales; ventas clandestinas a precios abusivos; no saludar a la bandera; ocultación de tabaco; conducir mercancías y ganado sin guía; embriaguez y escándalo de maleantes. La multa de mayor cuantía era de 1.000 pts y la de menor de 30 pts."<sup>26</sup>

Mención aparte merece el capítulo de depuraciones y consejos de guerra. Desde el 31 de marzo de 1.939, en que finalizó la guerra en Cartagena, la vida ciudadana se veía directamente fiscalizada por la comandancia militar, mediante bandos sucesivos. La trama represiva tendría tres aspectos fundamentales militar (consejos de guerra permanentes), civil (tribunales compuestos por representantes del ejército y del movimiento) y depuraciones en empleados públicos (juzgado militar especial de funcionarios civiles)<sup>27</sup>.

Continuamente se publicaban en la prensa las listas de las personas que debían ser depuradas. Por ejemplo el Juzgado especial para depuraciones de habilitados de clases pasivas reclamaba: "datos encaminados a conocer cual fue la actitud político-social de los expresados señores durante el glorioso Movimiento Nacional..."<sup>28</sup>, o bien el llamamiento para "aquellas personas que conozcan las actividades de determinados funcionarios durante el período rojo<sup>29</sup>, de los cuales se publicaban los nombres y el puesto que desempeñaban. Los consejos de guerra establecidos de forma permanente se dividían en función de la profesión de los procesados. Los militares en el parque de artillería, los marinos en la Sala de Justicia de la Penitenciaría Naval y los paisanos en el Salón de

---

24 Vid. *Hoja Oficial* 10 - I - 1940

25 Vid. SINOVA, opus citada, Pág. 270

26 Vid. *Hoja Oficial* 14 - III - 1940

27 Vid. EGEA BRUNO, Pedro M<sup>h</sup>: *La represión franquista en Cartagena ( 1939 - 1945 )*, P.C.P.E., Cartagena 1987, Pág 16 - 17.

28 Vid. *Hoja Oficial* 16 - XII - 1939

29 Vid. *Hoja Oficial* 27 - IV - 1940

Actos del Ayuntamiento<sup>30</sup>. De éstos últimos se encuentran en la prensa numerosas alusiones.

En resumen, la prensa constituye son duda alguna en estos primeros años de posguerra, un claro exponente de la represión llevada a cabo, permitiendo seguir sus matices y dimensiones<sup>31</sup>.

Con la normalización paulatina de las actividades de la ciudad volverán a celebrarse las tradicionales fiestas de Navidad, Semana Santa, Corpus... de tanta raigambre popular, y que se habían visto suspendidas. Se dedicarán muchas líneas a los preparativos y celebraciones de todas estas festividades (como ya vimos en la línea editorial) y a las de tipo patriótico ó civil derivadas del nuevo régimen implantado en España. La primera fiesta de carácter religioso pero a la vez castrense que nos encontramos es la fiesta de la Purísima. En los comentarios que de ella se recogen en la prensa se subrayan dos aspectos: su carácter de patrona del arma de infantería y la celebración, coincidiendo con su fecha del día de la madre. Se publicarán con este motivo recuadros recordatorio como éste: "un esfuerzo un sacrificio, tu madre se lo merece todo, no dejes de hacerlo mañana día de la madre"<sup>32</sup>. También se informaba del programa de fiestas religiosas y cívicas que se organizaban <sup>33</sup>.

Próxima a la Navidad, a mediados de Diciembre, se empleará a fondo la prensa en la campaña de ayuda a los necesitados llevada a cabo en estas fechas en la que se entregaban bolsas de comida a los pobres y para lo que se demandará insistentemente la colaboración ciudadana apelando al nuevo talante patriótico, caritativo y justo de la población: "Es a ti cartagenero y patriota a quien pedimos tu colaboración para esta obra, no de caridad, que esta palabra no debe existir en nuestro nuevo estilo, sino de justicia y hermandad"<sup>34</sup>.

Dentro de la importancia con que la prensa trata todas las festividades religiosas, secundando lo que se ha dado en llamar el nacional catolicismo<sup>35</sup>, la Navidad sería sin duda una de las festividades más importantes y así se contemplaría en la hoja oficial: "...estas navidades son las primeras que va a celebrar España después de la fiera lucha contra el Soviet y la masonería internacional"<sup>36</sup>. También la ocasión sería aprovechada

30 Vid. EGEA BRUNO, opus citada, Pág 49

31 Ibidem Pág. 18

32 Vid. *Hoja Oficial* 7 - XII - 1939

33 Ibidem

34 Vid. *Hoja Oficial* XII - 1939

35 Vid. ALVAREZ BOLADO, Alfonso: *El experimento del Nacional - Catolicismo ( 1939 - 1975 )*, Edicusa, Madrid, 1976

36 Vid. *Hoja Oficial* 23 - XII - 1939



para recordar la reciente victoria y el ambiente de paz que albergaban las fiestas: "Cartagenero: no olvides que debes a Franco y a sus soldados celebrar en Paz y alegría estas navidades de la victoria<sup>37</sup>). El mensaje navideño que Franco a través de la radio dirigió a los españoles (24-XII-1.939), ocupará toda una primera cara, de él se afirmaba: "discurso sincero y claro del caudillo. Balance de la situación de España y rumbos para el futuro"<sup>38</sup>.

La cabalgata de reyes será ensalzada como costumbre tradicional española, retomada tras la guerra, frente a las costumbres extranjeras de entregar los regalos en Navidad y a la que: "... la revolución comunista al igual que tantas cosas había desterrado"<sup>39</sup>.

Por el contrario otras fiestas de carácter profano como los carnavales, serán suprimidas por una orden de Gobernación que resuelve: "La prohibición absoluta de la celebración de las fiestas de carnaval<sup>40</sup>. La noticia se publicará sin más comentario. En cambio se reanudarán todas las fiestas locales de carácter religioso: San Antón, San Fulgencio, San Fernando, San Ginés...<sup>41</sup>.

Finalizada la Navidad, será la Semana Santa el siguiente acontecimiento religioso del que se ocupe la prensa, informando fielmente de las actividades de las distintas cofradías. La alcaldía dictará un bando conteniendo las normas necesarias para el buen funcionamiento de todo<sup>42</sup>. Tanto de los cultos especiales a celebrar esos días como del itinerario de las procesiones se informará puntualmente.

De otro tipo de celebraciones religiosas señaladas: Corpus Christi, Fiestas en honor de la Virgen de la Caridad, se hará también eco la prensa<sup>43</sup>.

Nos hemos ocupado de como se informaba a la población de las fiestas tradicionales religiosas, pero las de carácter cívico político no serán objeto de menos atención como ya hemos referido. Se inauguró un monumento a los caídos con motivo del aniversario de la liberación y la celebración del día de la unificación concentró en torno a él a todo el pueblo de Cartagena<sup>44</sup>.

La ciudad recibe a lo largo de estos seis meses largos que duró la publicación de la *Hoja Oficial*, visitas de importantes autoridades. La información sobre los actos lleva-

---

37 Ibidem

38 Vid. *Hoja Oficial* 2 - I - 1940

39) Vid. *Hoja Oficial* 4 - I - 1940

40 Vid. *Hoja Oficial* 13 - I - 1940

41 Vid. *Hoja Oficial* 13 y 15 - I - 1940; 28 - V - 1940 y VI - 1940 (42) Vid. *Hoja Oficial* 16 - III - 1940

43 Vid. *Hoja Oficial* 22 - V - 1940 ; 30 y 31 - V - 1940

44 Vid. *Hoja Oficial* 10 - III - 1940 y 7 - IV - 1940

dos a cabo con este motivo, es siempre extensa y minuciosa, subrayándose la importancia de la persona que visita la ciudad y del entusiasta recibimiento que se le brinda. A la del General López Pinto (hijo de la ciudad), se le dedican frases como: “Saludamos al Ilustre militar y hacemos votos por que su breve estancia en Cartagena le sea grata como así lo merece quien no la olvida y quien coadyuvó con el Caudillo para traernos la paz que hoy disfrutamos...”<sup>45</sup>.

Una edición especial de la *Hoja Oficial* merecerá la visita del Ministro de Marina D. Salvador Moreno Fernández: “...la primera visita de un miembro del Gobierno a nuestra ciudad después de haber sido liberada por las fuerzas de nuestro Caudillo”<sup>46</sup>. Los titulares serán enormes y se acompañarán de una foto del ministro junto con sus datos biográficos y el programa de actos organizado para el evento.

Hecho este recorrido sobre la información de los diferentes acontecimientos y celebraciones de la vida cartagenera, pasaremos a comentar otros datos de tipo local que diariamente se encuentran en la hoja oficial: los datos del Registro Civil, tanto la lista de nacimientos y el lugar donde han tenido lugar como la de defunciones; los actos religiosos: cultos, bodas, bautizos, primeras comuniones, amonestaciones, adoración nocturna...; los sucesos, incluidos los datos sobre las personas asistidas en la casa de socorro, concretando su edad, y la lesión de que han sido curados. Bajo la consigna de que en España todo funcionaba bien, los sucesos serán pocos, no muy graves, y se solucionarán eficientemente<sup>47</sup>; lo relativo a abastos: datos de la lonja, matadero, pescadería, reparto de comestibles... y un largo número de actividades como postulaciones del auxilio social, comparecencias en el Juzgado, movimientos del puerto...

También aparecían recuadros propagandísticos sobre la Falange cuyo contenido se repetía frecuentemente: “La Falange frente al egoísmo y a los intereses particulares de los que buscan su propia gloria levanta bien alto la bandera de la revolución nacional sindicalista”, o bien, “Las organizaciones juveniles de la Falange continuarán la obra imperial que España y su Caudillo forman sobre el sacrificio de nuestros mejores”. Por último casi continuamente aparecerá la frase: “Por el Imperio hacia Dios”.

A las actividades deportivas se les dedicaban varias columnas. Se seguía la trayectoria del equipo de fútbol local, la de la liga nacional de primera y segunda división, y de la copa del Generalísimo, otras actividades deportivas serán el ciclismo, el atletismo...

45 Vid. *Hoja Oficial* 7 - XII - 1933

46 Vid. *Hoja Oficial* 22 - IV - 1940 (número extraordinario); 23 - 24 y 25 - IV - 1940

47 Vid. SINOVA opus citada. Pág. 242

Los toros, bailes, romerías y demás actividades lúdicas tendrán también su seguimiento.

Con esto terminamos de ver la información local. La provincial se reduce casi exclusivamente a la publicación del boletín oficial de la provincia que incluye noticias relativas a obras públicas, presupuestos, plazas vacantes de funcionarios, normas para las depuraciones, etc...

La información nacional aparecerá en la segunda cara de la *Hoja* consiste en una serie de noticias telegráficas sin comentario de ningún tipo, la mayoría de dudoso interés: obras públicas, reuniones del Consejo Nacional de la Sección Femenina, pequeños sucesos, publicaciones del B.O.E., partes meteorológicos, oposiciones, víveres y otros aprovisionamientos que llegan a puertos españoles, lotería nacional, entrega de viviendas, discursos del caudillo en sus visitas, exposiciones, actos culturales, inauguraciones como la de la Bolsa de Madrid y publicaciones importantes como la de la Ley para la represión de la masonería y el comunismo.

Tal y como hemos señalado para la información nacional, la internacional se limitaba generalmente a noticias recibidas telegráficamente. Ocupaba la actualidad la Segunda Guerra Mundial y las noticias girarán exclusivamente en torno a ella. En este sentido la prensa será un fiel reflejo de la adaptación del Gobierno a la evolución de la contienda. En un primer momento, consigna de neutralidad, una segunda fase de sometimiento a las indicaciones de Berlín, para argumentar finalmente que España siempre había tenido buenas relaciones con los países aliados triunfadores de la guerra, -esta última fase se escapa de la cronología de este trabajo-.

La neutralidad será la vigente en ese momento y una de sus inmediatas consecuencias será la exigencia a los periódicos de que se publiquen los partes de guerra de todas las naciones beligerantes<sup>48</sup>, como podemos constatar de la lectura de la Hoja.

La entrada de Italia en la guerra, recogida en la prensa con grandes titulares,<sup>49</sup> marcará el inicio del viraje de la política española desde la neutralidad a la no beligerancia, aplaudiéndose la decisión italiana: "...no hay inconveniente en que los periódicos demuestren la simpatía de España y de los españoles por el Duce y la gran nación italiana dentro de nuestra neutralidad..."<sup>50</sup>. Por otro lado se señalará la equivocación de países como Francia e Inglaterra: "...Francia solo ha experimentado engaños en sus incli-

48 Vid. SINOVAOPUS citada. Pág. 221

49 Vid. *Hoja Oficial* 11 - VI - 1940

50 Vid. Decreto 12 - VI - 1940

naciones internacionales, pues se engañó al creer que Mussolini sería desplazado y que Franco sería vencido por los rojos...<sup>51</sup>.

Otra cuestión de la que se ocupaban las columnas de política internacional sería de los comentarios favorables que sobre España, su guerra y la política de Franco eran emitidos por otros países. Un discurso del ministro italiano de asuntos exteriores justificaba la intervención italiana en la guerra española diciendo: "...El 18 de julio el general Franco se decide a actuar en vista del desorden y el crimen que comprometían el porvenir de España..."<sup>52</sup>.

En otra noticia aparecida en "The Times" se señala que : "Franco aparece como el jefe de una moderna cruzada que ha liberado al mundo occidental del ataque comunista ..."<sup>53</sup>.

Respecto a la neutralidad española, el gobierno inglés: "...Tiene el propósito de respetar la estricta neutralidad española..."<sup>54</sup>.

Siempre como vemos noticias cuando menos respetando la postura española, sino de clara alabanza a la "Cruzada" y al "Caudillo".

### Las secciones de pago

Se incluyen en este apartado las carteleras de espectáculos, los anuncios de firmas comerciales, los por palabras y las esquelas.

Tres salas de proyecciones aparecen anunciadas en la prensa: El Gran Cine Sport, el Teatro Maiquez y el Teatro Circo. Se comunica tanto la película del día como la que se pondrá en pantalla al día siguiente. El tamaño de los anuncios, si bien manteniendo casi siempre unos modelos, suele oscilar en función de la importancia de la película que va a ser exhibida. La época del año también tendrá relación en la temática de las películas; Así coincidiendo con la cuaresma se proyectan películas de tema religioso como: "Gólgota", o "La vida de nuestro padre Jesucristo".<sup>55</sup> Por su parte las proyecciones especiales tendrán anuncios de gran tamaño y aparecerán en un lugar preferente, por ejemplo

51 Vid. Hoja Oficial 7 - II - 1940

52 Vid. Hoja Oficial 16 - XII - 1939

53 Vid. Hoja Oficial 6 - II - 1940

54 Vid. Hoja Oficial 16 - V - 1940

55 Vid. Hoja Oficial 22 - III - 1940

"Ya viene el cortejo", de la que se decía: "Estreno de la realización plástica del triunfo glorioso del Ejército Nacional sobre la "Marcha triunfal" de Rubén Darío"<sup>56</sup>.

En general las carteleras aparecían en la parte inferior de la primera cara del periódico y en ocasiones especiales en la parte superior de la segunda cara, con enormes titulares. También se publicaba el sumario del NODO.

Por lo que respecta a los anuncios de firmas comerciales, casi siempre locales, aparecían siempre en la parte inferior de la segunda cara. Se podían leer mensajes como estos: "Super compresor Hernius automático"; "Contra la calvicie: Capilar J. Mourade. No más calvos. Hechos y no palabras."; "Sarna-Picores. Tratamiento económico. Antigua Farmacia de la Plaza de San Francisco nº 21." Y un sin fin de anuncios sobre: médicos (ginecólogos, oculistas, pediatras, analistas...); de colegios; academias; fotografía (Casau); venta de muebles, vinos de Jumilla; reparaciones de maquinarias diversas...

También encontramos anuncios por palabras: Fines matrimoniales ; Clases; Huéspedes; Ventas; Alquileres...

Las esquelas, a las cuales no le dedica mucho espacio la *Hoja Oficial*, apenas una o dos por día, se repartían entre la fórmula tradicional de: "...Sus apenados...; y las de recuerdo de alguna víctima de la guerra : "...asesinado vilmente por las hordas marxistas".

## Conclusiones

El estudio de la *Hoja Oficial* nos permite entender como llegaba la información a los ciudadanos en este primer año de posguerra, tras pasar el tamiz del control oficial; doblemente en este caso, pues a la normativa vigente para el control de la prensa, había que añadir el control ejercido por la propia redacción del periódico, que se encontraba en manos de la Delegación Local de Prensa y Propaganda. Constituye pues un ejemplo claro de prensa municipal, que cubrirá la labor informativa en la línea que puede esperarse de una publicación de estas características.

---

56 Vid. *Hoja Oficial* 4 - IV - 1940